

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3932** MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia en funciones de refuerzo del Juzgado Mercantil n.º 1 de Madrid.

Anuncia

Que en el concurso voluntario ordinario número 540/2013, del deudor Inversiones Inmobiliarias Comaes, S.L., CIF B84347939, se ha dictado con fecha de 29 de enero de 2019 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

Madrid, 29 de enero de 2019.- La Letrada Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190004668-1